N.º 4 - TOMO 25 18 DE FEBRERO DE 2022



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

4.ª SESIÓN

PRESIDE

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 16 de febrero de 2022

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo viernes 18 de febrero, a las 10:00, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados.

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Jorge Gandini**, **Raúl Lozano** y **Amin Niffouri**, y los señores representantes **Daniel Caggiani**, **Elsa Capillera**, **Alfonso Lereté**, **Gerardo Núñez Fallabrino**, **Gustavo Olmos** y **Felipe Schipani**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:10).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que solicita:

• de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente a fin de acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante la República Libanesa al señor Carlos Gitto. (Carpeta n.° 37/2022);

• de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente a fin de destituir de sus cargos a dos funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas. (Carpeta n.º 36/2022).
A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por los señores legisladores Oscar Andrade, Mario Bergara, Eduardo Brenta, Charles Carrera, Sandra Lazo y Daniel Olesker, relacionado con exigencias para la comercialización de cemento de Pórtland de uso estructural en nuestro país. (Asunto 149598);

• solicitado por el señor legislador César Vega, según Oficio n.° 5356, de 5 de octubre de 2021, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionado con la instalación de antenas 4G y 5G en el territorio nacional;

• solicitado por el señor legislador Raúl Lozano, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionado con el destino de los cables de cobre que fueron sustituidos por fibra óptica. (Asunto 151406).

Asimismo, remite una nota por la que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación del pedido de informes solicitado por la señora legisladora Cecilia Bottino, según Oficio n.° 5613, de 10 de noviembre de 2021, relacionado con las obras de inversión en ejecución y previstas para el departamento de Paysandú.

El Ministerio de Salud Pública remite notas por las que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por la señora legisladora Lourdes Ontaneda, según Oficio n.º 5391, de 6 de octubre de 2021, relacionado con los ingresos y servicios de Salud Pública en el departamento de Maldonado;

• solicitado por la señora legisladora Lucía Etcheverry, según Oficio n.º 5558, de 27 octubre de 2021, relacionado con las prestaciones que brinda la institución Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica, filial Cerro Largo, en la policlínica de la ciudad de Melo;

• solicitado por el señor legislador Luis Gallo, según Oficio n.º 5721, de 16 de noviembre de 2021, relacionado con el funcionamiento del registro de vendedores de bebidas alcohólicas;

• solicitado por el señor legislador César Vega, según Oficio n.º 5590, de 9 de noviembre de 2021, relacionado con el comportamiento de la covid-19 en poblaciones inmunizadas y no inmunizadas;

• solicitado por el señor legislador Aníbal Méndez, según Oficio n.º 5986, de 20 de diciembre de 2021, relacionado con la situación de mutualistas privadas en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano;

• solicitado por la señora legisladora Lucía Etcheverry, según Oficio n.º 5818, de 25 de noviembre de 2021, relacionado con información sobre los equipos de cuidados paliativos en el país;

• solicitado por el señor legislador Enzo Malán, según Oficio n.º 5970, de 15 de diciembre de 2021, relacionado con la venta de patentes para perros.

El Ministerio de Educación y Cultura remite respuestas a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Daniel Olesker, relacionado con la renovación de contratos de trabajadores de las radios públicas. (Asunto 148783);

• solicitado por el señor legislador Sergio Abreu, de fecha 16 de marzo de 2020, relacionado con la situación sanitaria y de calidad ambiental en las escuelas públicas rurales. (Asunto 145711);

• solicitado por el señor legislador Nicolás Mesa, según Oficio n.º 4643, de 7 de julio de 2021, relacionado con las inversiones y obras programadas para los años 2021 y 2022 en el departamento de San José;

• solicitados por el señor legislador Sebastián Sabini:

- según Oficio n.º 5890, de 7 de diciembre de 2021, con destino al Codicén y, por su intermedio, al Consejo de Educación Inicial y Primaria, referente al cese del convenio de Primaria con la Facultad de Medicina por actividades de psicomotricidad en la educación inicial;

- según Oficio n.º 5888, de 7 de diciembre de 2021, con destino al Codicén y, por su intermedio, al Consejo de Educación Secundaria, referente a la reducción de horas en diversos programas y modalidades educativas.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor legislador Nicolás Mesa, según Oficio n.º 5817, de 24 de noviembre de 2021, relacionado con el acceso a viviendas mediante el complejo habitacional Mevir Dr. Alberto Gallinal Heber, en el paraje Chamizo, departamento de San José.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite notas referentes a las exposiciones escritas presentadas por:

• el señor legislador Alfonso Lereté, según Oficio n.º 5722, de 16 de noviembre de 2021, relacionado con la necesidad de contar con un cajero automático en el Municipio de Soca, departamento de Canelones;

• el señor legislador Felipe Schipani, relacionada con la necesidad de contar con un cajero automático en la localidad de General Enrique Martínez-La Charqueada, departamento de Treinta y Tres.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor legislador Ope Pasquet, según Oficio n.° 5992, de 23 de diciembre de 2021, relacionado con la elección del director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebrada en junio de 2019.

El Ministerio de Defensa Nacional remite respuesta al pedido de informes solicitado por la señora legisladora Amanda Della Ventura, relacionado con datos aportados en la *Comisión investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha*. (Asunto 151890).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL PARTIDO NACIONAL EN LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA LOS FUTUROS MUNICIPIOS DE JOANICÓ Y CASARINO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor legislador Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ.- Señor presidente: en primer lugar, quiero disculparme por los segundos que he llegado tarde, pero como usted sabe tengo obligaciones en mi departamento que a veces me impiden llegar en hora. Asimismo, usted también conoce, al igual que todos los parlamentarios que están en este recinto, que somos de las pocas voces opositoras al Gobierno departamental de Canelones, en particular en estos últimos dos años, con referencia a la acción desplegada por su intendente.

En su momento, planteamos la inquietud, la molestia, el reclamo, la irritación de miles de canarios que se vieron afectados por el aumento tributario, la omisión de la función de policía territorial –lo que ha favorecido la formación de asentamientos–, las marchas y contramarchas a la hora de la gestión de los residuos, la contratación desmedida de personal de confianza y los ataques al Gobierno nacional ante la negativa de votar un nuevo fideicomiso. Pero sobre todo esto no nos vamos a explayar hoy, señor presidente. Sí es nuestra intención poner el acento en un tema que es bandera del Partido Nacional y con el que vamos a coincidir con el actual Gobierno departamental. Me estoy refiriendo a la descentralización.

Como ustedes saben, Canelones cuenta con el cien por ciento de su territorio municipalizado, distribuido en treinta municipios creados en el 2010 por parte del gobierno del Frente Amplio. Esta descentralización tiene su antesala en la formación de las juntas locales en los años 1992 y 1993, bajo el gobierno del Partido Nacional. Hoy, el intendente invita a participar en dos comisiones de trabajo a manera de grupo asesor en los municipios de Suárez y de la capital, Canelones, lo que sería la antesala de la formación de dos nuevos municipios, el de Casarino y el de Joanicó. Pero en la actual integración de estos grupos no figura el Partido Nacional, aunque sí el Frente Amplio y el Partido Colorado. En mi visión, señor presidente, ¡es un error!

Por esa razón, he solicitado por escrito a nuestra máxima autoridad departamental que revea la postura de no participar y que convoque a los colectivos blancos y na-

cionalistas de los otros municipios para poder integrar esta comisión, inspirados en nuestros históricos líderes partidarios, que siempre pregonaron la descentralización; quizás, el más contemporáneo, que físicamente no está con nosotros, pero cuyo legado vive y palpita, sea el doctor Jorge Larrañaga. Por ello, les decimos a los canarios que vamos a concurrir hoy, a la hora 17, a Joanicó, y a la hora 19, a Casarino, para que se vea claramente plasmada nuestra voluntad de participar en esta invitación que hizo el intendente de Canelones.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a los treinta municipios del departamento, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y, también, a la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) LLAMADO A SALA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se reciba en régimen de Comisión General, el día 25 de febrero de 2022, a la hora 10:00, al señor ministro de Relaciones Exteriores, don Francisco Bustillo, a los efectos de informar sobre el estado de situación del estudio conjunto de factibilidad entre la República Oriental del Uruguay y la República Popular de China para una posible negociación comercial, así como algunos aspectos vinculados con la orientación de la política exterior de nuestro país». *(Firman la señora legisladora Elsa Capillera y los señores legisladores Jorge Gandini, Gerardo Núñez Fallabrino, Felipe Schipani, Gustavo Olmos, Daniel Caggiani, Amin Niffouri y Raúl Lozano).*

–En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Presidencia va a hacer las gestiones pertinentes con el señor ministro de Relaciones Exteriores y después comunicará a los señores legisladores en qué momento se producirá su concurrencia.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- En una nueva expresión de eficiencia parlamentaria, la Comisión Permanente levanta la sesión, pues no tiene más asuntos para tratar.

(Así se hace. Son las 10:16).

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Presidente

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Andrea Páez
Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado